



Bogotá D.C., 24 de mayo de 2013.

CIRCULAR 166 DE 2013

COLOMBIA Y COSTA RICA FIRMARON TLC

Señores

Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

El día de ayer, 23 de mayo, se firmó en la ciudad de Cali el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica. Ahora, el tratado pasará a discusión en el Congreso de la República, con el fin de que se surta el trámite legislativo correspondiente ante las comisiones segundas de Senado y Cámara y sus respectivas plenarias.

Según el comunicado emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la firma de este tratado “se complementa la agenda comercial de Colombia con Centroamérica, pues a la luz del Tratado con el Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala), hoy los productos colombianos gozan de beneficios arancelarios”.

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ

Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.

